



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020

10 de enero de 2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La existencia de saldo en la Cuenta de Recursos Afectados 50816/0 denominada "Fondo para Infraestructura Municipal" correspondiente a la construcción de la Planta de Reciclado Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que en razón del estado actual de la economía del país, y con la finalidad que este valor no sufra depreciación es intención de este gobierno municipal proceder a la inversión de estos fondos mediante la constitución de certificado de plazo fijo pre-pactado ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires,

Que no existen impedimentos de índole legal y/o contable para contraer esta inversión,

Que este depósito se formalizará con renovación mensual y el monto de los intereses que por esta tenencia se obtenga será afectado a incrementar el fondo para la realización de la obra objeto de su afectación,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Contaduría Municipal a la formalización de depósito en plazo fijo por el plazo de 30 días, por la suma total de Pesos **DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00)** en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Monte del saldo existente en la cuenta de recursos afectados 50816/0 denominado "Fondo para Infraestructura Municipal" correspondiente a la construcción de la Planta de Reciclado Municipal.

ARTICULO 2º.- El monto de los intereses que se obtengan por la inmovilización de los fondos conforme operatoria determinada en el artículo anterior será afectado a incrementar el fondo para la realización de la obra precedentemente consignada.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...108

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte